



BOSQUE, I. (2015). *LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES: RELACIONES Y DIFERENCIAS*. SÍNTESIS. ISBN: 9788490770825. 238 PÁGINAS.

Daniela Soledad Gonzalez¹
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo
Argentina
dsgonzalez@ffyl.uncu.edu.ar

En este trabajo, se hará una presentación del libro *Las categorías gramaticales: Relaciones y diferencias*, de Bosque (2015), que constituye la segunda edición de la obra con el mismo título publicada por primera vez en el año 1989, la cual tuvo varias reimpresiones. Esta segunda edición de la obra tiene 238 páginas, solo unas pocas más que la primera edición.

En el prólogo a la segunda edición del libro, el autor asevera que no resulta fácil justificar la reedición de una obra publicada hace un cuarto de siglo, pero que lo intentará. Para ello, señala que los contenidos del libro siguen aportando en la actualidad la información gramatical mínima que necesitan adquirir los estudiantes de grado en lingüística y filología (p. 11).

Según el autor, son escasos los fragmentos en los que ha tenido que realizar modificaciones debido a los avances de la lingüística en el terreno de las clases de palabras. La mayoría de los cambios en la reedición constituyen reformulaciones destinadas a clarificar las ideas para los alumnos. El interés que manifiesta el autor por llegar al estudiantado no trae como consecuencia que la calidad de la obra disminuya, sino todo lo contrario: “El libro (...) fue escrito de forma que en sus páginas se diera tanta importancia a la información introducida y desarrollada como a los razonamientos necesarios para elegir y comparar opciones” (p. 11). Efectivamente, si bien se trata de un texto orientado a los estudiantes de la lengua, tiene un elevado nivel especulativo y aplicado. No podía esperarse menos de su autor.

Un ejemplo del tipo de elucubraciones que hace Bosque (2015) es la discusión del término “categorías gramaticales”. El académico afirma que este término se utiliza con diversos significados en la bibliografía científica. Se llama categorías gramaticales a los morfemas flexivos, a las clases de palabras e incluso a las funciones sintácticas. El autor utiliza la

etiqueta de categorías gramaticales para hacer referencia a las categorías léxicas y a las categorías sintagmáticas del tipo del sintagma nominal, el sintagma verbal y el sintagma preposicional (pp. 13-14).

Es interesante el siguiente comentario epistemológico que se deriva de las disquisiciones de Bosque:

Existe (o existía hasta hace poco) una concepción de la gramática, muy divulgada en los libros de texto, en las aulas y hasta en los tribunales académicos, que se caracteriza por agrupar las teorías gramaticales bajo las etiquetas de “gramática tradicional”, “gramática estructural” y “gramática generativa”. Conforme pasan los años, la distinción se hace más tosca, ya que existen cada vez más teorías lingüísticas que no corresponden a ninguno de los tres grupos (...). Lo que diferencia las concepciones que pueden tenerse de los pronombres interrogativos, de los artículos o de los infinitivos no es “el ser tradicionales”, “el ser estructurales” o “el ser generativas”. Su acierto, su relevancia o, por el contrario, su falta de interés, no vienen marcadas necesariamente por la escuela de pensamiento en la que surgen, sino por su propia profundidad, por el alcance explicativo de las generalizaciones propuestas y por su grado de explicitud (pp. 14-15).

Con estas palabras, Bosque se aparta de las discusiones sobre el grado de legitimidad de los diversos enfoques lingüísticos y centra su estudio en la descripción de las clases de palabras y en la explicación de las relaciones que estas establecen entre sí.

El objetivo del libro es -como revela el autor- el de abordar las distinciones más elementales entre las categorías léxicas. Bosque indica también que este abordaje de las clases de palabras como unidades del análisis sintáctico conlleva algunas “incursiones” en las unidades de la lengua pertenecientes a los demás niveles lingüísticos (semántico léxico, proposicional, discurso) (p. 17). En particular, a Bosque le interesa centrarse en las “partes” del discurso, pero no descuida el modo en que las unidades gramaticales se combinan en el discurso. En otras palabras, al explicar las clases de palabras, presta especial atención a su funcionamiento, esto es, “el papel que cumplen en el sistema al que pertenecen” (p. 22), por lo cual no las entiende como elementos aislados.

Algunos de los temas que Bosque (2015) trata en la primera sección de su libro, destinada a las características generales de las partes de la oración, son los siguientes:

- a) Cuántas clases de palabras hay.
- b) Clasificaciones binarias.
- c) Propiedades formales (especialmente sintácticas) que distinguen y relacionan las clases de palabras.

Sobre la pregunta de a) (cantidad de clases de palabras que existen), Bosque afirma que se trata de una cuestión que viene desde antiguo (siglo II a. C., Aristarco). La clasificación

tradicional distingue ocho clases de palabras: nombre, verbo, participio, artículo, pronombre, preposición, adverbio y conjunción. Sin embargo, “casi todos los autores modernos reconocen que esta y otras listas parecidas de estas clases de palabras están basadas en una extraña mezcla de criterios (de ordinario semánticos para el sustantivo y el verbo; posicionales a veces para el adjetivo y la preposición, simplemente imprecisos para el adverbio)” (p. 23).

El autor describe las propiedades de las distintas categorías según los criterios morfológico, semántico y sintáctico, además de analizar los problemas de tales clasificaciones. Dicho de otro modo, los criterios para clasificar las categorías léxicas incluyen las características morfológicas (entre las cuales prima la flexión y se da escasa importancia a la derivación y casi nula a la cliticidad), las propiedades semánticas (clases como manifestaciones de los diversos modos de ser y de predicarlos), y las funciones sintácticas en cada emisión (por ejemplo, la función adverbial de *lento* en la emisión *Juan camina lento* comparada con la función adjetiva de *lento* en *Juan es lento*).

Sobre el criterio semántico de clasificación de las palabras, Bosque (2015) advierte que, si bien se ha criticado la “semántica intuitiva” que incluyó por mucho tiempo, es posible hallar patrones semánticos que nos ayuden a clasificar las palabras:

Cuando se afirma que los criterios semánticos no son útiles para la identificación de las clases de palabras se quiere decir habitualmente que no es cierto que los sustantivos denoten 'sustancias', los adjetivos 'cualidades', los verbos 'procesos' o 'estados' y las preposiciones y conjunciones 'relaciones' (...) también son criterios semánticos el 'poseer capacidad referidora', el 'poder cuantificar', el 'poseer argumentos' y otros semejantes (p. 37).

En cuanto al punto b) (clasificaciones binarias de las palabras), Bosque lista cuatro clasificaciones binarias de las categorías léxicas, que se han sostenido a lo largo de los años. Son las siguientes: a) variables/invariables, b) pertenecientes a series abiertas/pertenecientes a series cerradas, c) llenas/vacías (de contenido semántico léxico) y d) mayores/menores. Algunas de estas clasificaciones se solapan. En cuanto al último criterio, se basa en la posibilidad de una categoría de tener complementos. Se trata de un criterio que “resulta particularmente polémico aplicado a categorías como la preposición, precisamente porque depende en gran medida de lo que se entienda por núcleo, y de si asimilamos o no la noción de término a la de complemento” (p. 30).

En cuanto al punto c), las propiedades formales (especialmente sintácticas) que distinguen y relacionan las clases de palabras, las desarrollaremos a continuación. Son las que ocupan la mayor parte del libro de Bosque (2015).

Bosque presenta las características de las diversas clases de palabras poniéndolas en relación entre sí. Los capítulos en los que se establecen estas relaciones y contrastes llevan los siguientes nombres:

Capítulo 5: Sustantivos y adjetivos. Relaciones y diferencias.

Capítulo 6: Adjetivos y adverbios. Relaciones y diferencias.

Capítulo 7: Sustantivos y verbos. Relaciones y diferencias.

Capítulo 8: Adjetivos y verbos. Relaciones y diferencias.

Capítulo 9: Artículo y pronombre. relaciones y diferencias.

Capítulo 10: Preposición, conjunción y adverbio. Relaciones y diferencias.

A continuación, se comentan sumariamente estos capítulos, en los que se aprecia una caracterización de las clases de palabras a partir del establecimiento de relaciones y diferencias entre ellas. Se resaltan solo los aspectos que pueden resultar más interesantes o novedosos para la teoría sobre las clases de palabras. en primer lugar, respecto del sustantivo en relación con el adjetivo, Bosque asegura que “Pocas categorías gramaticales han estado tan unidas como estas dos en la tradición gramatical [...]. El adjetivo no constituyó una categoría independiente para las gramáticas romances hasta el siglo XVIII” (p. 101).

El autor resalta el hecho de que los adjetivos pueden ser recategorizados como sustantivos. Las propiedades que debe poseer un adjetivo para ser recategorizado como sustantivo son las siguientes: (a) referir características físicas (*ciego*); (b) referir características morales o anímicas (*fiel, pecador*); (c) señalar grupos profesionales (*industrial, científico*) y (d) representar rasgos sociales (*turco, católico*).

De modo inverso, resulta muy productiva la creación de sustantivos a partir de adjetivos en el ámbito la denominación de nombres de personas y de instrumentos; también los grupos profesionales tienen facilidad para convertir en sustantivos algunos adjetivos que caracterizan la naturaleza de ciertos objetos o productos habituales en su medio (*un especial informativo*).

La principal diferencia que el autor marca entre los adjetivos y los sustantivos es que los adjetivos, a diferencia de los sustantivos, pueden ser graduables.

Sobre la relación entre adjetivos y adverbios, Bosque pone en consideración que los adjetivos son predicados, poseen flexión y de ordinario modifican a los sustantivos. A diferencia de esta categoría, los adverbios son por lo general circunstanciales de un predicado verbal y no poseen flexión.

Las características que los adjetivos y los adverbios tienen en común incluyen el hecho de que ambos admiten complementos preposicionales (*paralelo a la pared / paralelamente a la pared; independiente de su actitud / independientemente de su actitud*) y la posibilidad de cuantificar (*tanto_{ADJ} arroz / trabajar tanto_{ADV}*).

Ingresando en el terreno de las categorías híbridas y la recategorización, Bosque pone de manifiesto que existen adverbios adjetivales (*hablar alto, claro; pisar fuerte; jugar limpio; mirar fijo; trabajar duro*) y que los adjetivos tienen la potencialidad de ser adverbiales (*el actual primer ministro de Japón; duró una hora escasa*).

Acerca de las similitudes entre sustantivos y verbos, ambos pueden ser predicados y ambos poseen la categoría gramatical de persona. Difieren en sus categorías de flexión y en algunos aspectos de su sintaxis. Un punto de contacto importante entre estas clases de palabras es el infinitivo, un verboide que tiene naturaleza híbrida, con características verbales y sustantivas.

Los adjetivos y los adverbios, por su parte, tienen en común la propiedad de poseer complementos y la de ser predicados. Pasando revista a las categorías que se ubican entre el verbo y el adjetivo, se destacan dos verboides: el participio y, en ocasiones, el gerundio, el cual, en general, tiene naturaleza adverbial, además de verbal (*agua hirviendo*).

En cuanto al artículo y al pronombre, Bosque resalta que el origen de los artículos determinativos del español se halla en los pronombres demostrativos. Los demostrativos comparten con los artículos determinantes algunas formas de identificación: la deixis espacial o temporal inmediata (*acércame el / ese cenicero*) y la referencia anafórica, cuando ya se ha nombrado el objeto al que se alude. Como bien repara Bosque, algunos autores afirman que los demostrativos apuntan a un contexto físico o textual más acotado, mientras que los artículos sitúan la referencia en contextos situacionales o discursivos más amplios.

Por último, al analizar las relaciones y diferencias entre la preposición, la conjunción y el adverbio, se parte de la idea de que estas “partículas” constituyen el cajón de sastre de los gramáticos. Una caracterización muy general de estas categorías tiene en cuenta que las preposiciones suelen establecer relaciones semánticas que se asocian con conceptos espaciales (físicos o figurados). Las conjunciones, en cambio, suelen establecer lazos lógicos o discursivos (causales, finales, consecutivos, etc.). Muchas de estas partículas tienen su origen en verbos, como sucede con las cláusulas de absoluto gramaticalizadas *puesto que* y *supuesto que*. En ocasiones, se obtienen preposiciones de los participios pasivos (*excepto*); otras veces se obtienen adverbios (*incluso*).

Para finalizar esta caracterización del libro, es útil destacar que al final de cada capítulo hay sugerencias de textos bibliográficos con comentarios de Bosque sobre los aspectos más relevantes e interesantes de cada texto.

En síntesis, el trabajo que se ha reseñado resulta de suma utilidad para los docentes y alumnos de carreras de grado en lengua española debido a la claridad y profundidad de las explicaciones que presenta. El escrito desarrolla no solo algunos aspectos teóricos

relativos a las clases de palabras, sino también los procedimientos que se pueden realizar para el reconocimiento y la clasificación de estas categorías (permutación, conmutación, catálisis, etc.).

La temática del libro es apasionante. De más está insistir en la importancia que el asunto de las categorías gramaticales tiene en los estudios sobre la lengua. La obra brinda una revisión básica del modo en que las categorías gramaticales han sido estudiadas desde diversos enfoques, identifica problemas en la clasificación de las categorías léxicas en el español y propone soluciones para dichos problemas. En las propuestas de Bosque quedan de manifiesto la dificultad de la tarea del gramático y la necesidad de justificar cada postura que se tome.

Un último aspecto destacable del libro de Bosque es que presenta algunos fragmentos destinados a tratar el tema de las recategorizaciones léxicas o cambios de clases de palabras, como se mencionó arriba, por ejemplo, al detallar las propiedades que debe poseer un adjetivo para ser recategorizado como sustantivo. Esta clase de distinciones revisten especial interés para el campo de la investigación en lingüística teórica en la actualidad.

Recepción: 26-11-2021

Aceptación 21-02-2022

¹ Daniela Soledad Gonzalez es Doctora en Letras, Profesora de grado universitario en Lengua y Literatura y Licenciada en Letras por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (FFyL-UNCuyo). Es becaria de investigación posdoctoral del CONICET. Se desempeña como Profesora Adjunta en la FFyL-UNCuyo. Ha realizado diversas publicaciones de nivel internacional sobre variados temas lingüísticos, entre los que se encuentran los adverbios periféricos, la metáfora y la metonimia conceptual, el *embodiment*, el lunfardo, los eufemismos y disfemismos, las funciones discursivas de la nominalización y la escritura científica. Ha participado en numerosos proyectos de investigación. Es miembro del Instituto de Lingüística Joan Corominas (UNCuyo) y de otras asociaciones de ciencia y técnica como el Centro de Investigaciones Cuyo, el Centro de Estudios de Filosofía Clásica (CEFIC, UNCuyo) y el Instituto de Filosofía (UNCuyo). Forma parte del Comité Editorial de la revista *Anales de Lingüística* (ISSN: 0325-3597) y de la revista *International Journal of Language and Linguistics* (ISSN impreso: 2330-0205, ISSN online: 2330-0221) e integra el Comité Científico de la revista *PIRQAS* (ISSN: 2684-0332). Es evaluadora para diversas revistas científicas.